

**Consejo de Seguridad**Dist.
GENERALS/24050
31 de mayo de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES**INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACION DE LAS
NACIONES UNIDAS EN CHIPRE****(Correspondiente al período comprendido entre el 1º de diciembre
de 1991 y el 31 de mayo de 1992).****INDICE**

	Párrafos	Página
INTRODUCCION	1	2
I. MANDATO Y COMPOSICION DE LA FUERZA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN CHIPRE	2 - 4	2
II. RELACIONES CON LAS PARTES	5 - 7	4
III. FUNCIONES DE LA FUERZA	8 - 34	4
A. Mantenimiento de la cesación del fuego y del statu quo	8 - 20	4
B. Restablecimiento de condiciones normales y funciones humanitarias	21 - 34	7
IV. COMITE SOBRE PERSONAS DESAPARECIDAS	35 - 39	9
V. ASPECTOS FINANCIEROS	40 - 42	10
VI. BUENOS OFICIOS DEL SECRETARIO GENERAL	43	11
VII. FUTURO DE LA FUERZA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN CHIPRE	44 - 56	11
VIII. OBSERVACIONES	57 - 63	14
Mapa. Despliegue de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre en mayo de 1992		17

INTRODUCCION

1. El presente informe sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre abarca los acontecimientos ocurridos entre el 1º de diciembre de 1991 y el 31 de mayo de 1992 y actualiza la información sobre las actividades de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) y la misión de buenos oficios llevada a cabo por el Secretario General en cumplimiento de la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad, de 4 de marzo de 1964, y de las posteriores resoluciones del Consejo relativas a Chipre. En la resolución 723 (1991) de 12 de diciembre de 1991, el Consejo de Seguridad exhortó a todas las partes interesadas a que siguieran cooperando con la UNFICYP de conformidad con el presente mandato. Además, se pedía al Secretario General que continuara su misión de buenos oficios, que mantuviera al Consejo de Seguridad informado de los progresos que se realizaran (se presentó un informe al Consejo el 3 de abril de 1992 ^{1/}) y que presentara, a más tardar el 31 de mayo de 1992, un informe sobre la aplicación de la resolución.

I. MANDATO Y COMPOSICION DE LA FUERZA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN CHIPRE

2. La función de la UNFICYP quedó definida inicialmente por el Consejo de Seguridad en su resolución 186 (1964) de la siguiente manera:

"... en beneficio del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, consista en realizar el máximo esfuerzo para evitar que se reanude la lucha y, cuando sea necesario, contribuir a mantener y restaurar la ley y el orden y a volver a la normalidad."

El mandato, concebido en el contexto del enfrentamiento entre las comunidades grecochipriota y turcochipriota en 1964, ha sido reafirmado repetidamente por el Consejo en posteriores resoluciones, la más reciente de las cuales es la resolución 750 (1992). En relación con los acontecimientos ocurridos después del 15 de julio de 1974, el Consejo ha aprobado varias resoluciones, algunas de las cuales han afectado al funcionamiento de la UNFICYP y, en algunos casos, le han impuesto funciones adicionales o han modificado las que ya tenía, en especial en lo que respecta al mantenimiento de la cesación del fuego ^{2/}.

3. En el cuadro que figura a continuación se indican los efectivos de la UNFICYP al 31 de mayo de 1992:

Personal militar

Austria	Cuartel general de la UNFICYP	12
	Batallón de infantería UNAB	388
	Compañía de policía militar	<u>10</u> 410

/...

Canadá	Cuartel general de la UNFICYP	7
	Cuartel general del contingente canadiense CANCOM	5
	Tercer batallón del 22º Regimiento Real Canadiense	538
	Escuadrón de señales	14
	Compañía de policía militar	<u>11</u>
		575
Dinamarca	Cuartel general de la UNFICYP	5
	Batallón de infantería, DANCON 57	323
	Compañía de policía militar	<u>11</u>
		341
Finlandia	Cuartel general de la UNFICYP	4
	Compañía de policía militar	<u>1</u>
		7
Irlanda	Cuartel general de la UNFICYP	6
	Compañía de policía militar	<u>2</u>
		8
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Cuartel general de la UNFICYP	19
	Cuartel general del contingente británico BRITCOM	6
	Escuadrón motorizado de reconocimiento de la Fuerza, Escuadrón D de los Regimientos 16º y 5º de Lanceros	109
	Regimientos 15º y 19º de Húsares Reales	339
	Regimiento de apoyo de la UNFICYP	45
	Destacamento de ingenieros	8
	Escuadrón de señales	53
	Escuadrilla de aviación del ejército	18
	Escuadrón de transporte	103
	Centro médico	5
	Destacamento de intendencia	11
	Talleres	30
	Compañía de policía militar	<u>9</u>
		755
Suecia	Cuartel general de la UNFICYP	4
	Compañía de policía militar	<u>3</u>
		7
	Subtotal	<u>2 103</u>

Policía civil

Australia	20
Suecia	<u>18</u>
	<u>38</u>
	Total de efectivos de la UNFICYP
	<u>2 141</u>

4. El Sr. Oscar Camilión siguió siendo mi Representante Especial en Chipre. El 8 de abril de 1992, el General de División Clive Milner (Canadá) pasó el mando de la Fuerza al General de División Michael F. Minehane (Irlanda).

II. RELACIONES CON LAS PARTES

5. La UNFICYP mantuvo estrechos vínculos con las dos partes y cooperó con ellas a todos los niveles a fin de cumplir eficazmente sus funciones. La Fuerza tuvo libertad de movimiento en la parte meridional de la isla, salvo en las zonas militares de acceso restringido. Con respecto al movimiento en el norte de la isla, continuaron aplicándose las directrices establecidas en 1983 ^{2/} y mejoradas subsiguientemente en la práctica, con excepción de algunas dificultades ocasionales experimentadas por la UNFICYP. Las gestiones efectuadas para aumentar la libertad de movimiento de la UNFICYP en la parte septentrional de la isla siguieron siendo infructuosas.

6. Una vez más, durante el período al que se refiere el presente informe, el personal y los vehículos de la UNFICYP fueron detenidos en su actuación en diversas ocasiones por tropas de ambos bandos cuando se aproximaban a la zona de amortiguación de las Naciones Unidas o entraban en ella. Además, las patrullas de la UNFICYP siguieron siendo obstaculizadas cuando operaban en partes de la zona de amortiguación conflictivas o que no se patrullan frecuentemente. En algunos casos se restringió el movimiento de la UNFICYP en esas zonas, y durante los seis últimos meses se ha registrado un nuevo aumento del número de incidentes en que personal de la UNFICYP fue amenazado con armas amartilladas. La UNFICYP continuó protestando ante las autoridades de los dos bandos con relación a dichos incidentes, reiterando su derecho al pleno acceso y a la libertad de movimiento en todas las partes de la zona de amortiguación.

7. Además, en diversas ocasiones elementos de la policía turcochipriota impidieron que la UNFICYP llevara a cabo actividades humanitarias para grecochipriotas de la parte septentrional. En diversas ocasiones se negó a la policía civil y al personal humanitario de la UNFICYP el acceso a grecochipriotas que vivían en la península de Karpas, y en tres ocasiones agentes de policía retrasaron al personal de la UNFICYP y le hicieron objeto de malos tratos verbales. Para llevar a cabo las importantes funciones y obligaciones humanitarias que le han sido asignadas, la UNFICYP tiene que contar con la firme cooperación de todas las partes y con una libertad completa de movimientos.

III. FUNCIONES DE LA FUERZA

A. Mantenimiento de la cesación del fuego y del statu quo

8. Las líneas de cesación del fuego tienen una longitud de aproximadamente 180 kilómetros y van desde el enclave de Kokkina y Kato Pyrgos en la costa noroccidental hasta la costa oriental al sur de Famagusta, en la zona de Dherinia. La zona comprendida entre las líneas se conoce con el nombre de "zona de amortiguación" de las Naciones Unidas. Esta zona tiene un ancho que varía entre 20 metros y 7 kilómetros y una superficie equivalente a un 3% de la superficie de la isla e incluye algunas de las tierras de labranza más valiosas de Chipre.

9. La UNFICYP mantiene la zona de amortiguación de las Naciones Unidas constantemente vigilada mediante un sistema de 150 puestos de observación, 51 de los cuales están permanentemente ocupados. Además, se recurre a

patrullas móviles y fijas, en particular en zonas conflictivas. Se utilizan binoculares de alta potencia y dispositivos de observación nocturna para vigilar continuamente las líneas de cesación del fuego.

10. La senda de patrullaje de la UNFICYP corre a lo largo de la zona de amortiguación de las Naciones Unidas y es un elemento esencial de la capacidad de la Fuerza para vigilar las líneas de cesación del fuego, supervisar las actividades civiles en la zona de amortiguación, reabastecer los puestos de observación y reaccionar rápidamente ante cualquier incidente. El cuerpo de ingenieros británicos mantiene esta senda en condiciones de utilización.

11. En noviembre de 1991 ^{4/}, el Secretario General comunicó que la UNFICYP había concedido permiso a la Guardia Nacional para limpiar de minas una parte de la zona de amortiguación, en el entendimiento de que las tierras se dedicarían a tareas agrícolas, pero la Guardia Nacional había vuelto a minar el campo a pesar de las energicas protestas de la UNFICYP. El Secretario General comunicó también que el Gobierno de Chipre había acordado retirar las minas mencionadas, pero a pesar de las seguridades dadas no han sido retiradas las minas de la zona de amortiguación. Tengo entendido que el Gobierno cumplirá esta promesa en un futuro próximo.

12. Siguió habiendo pocas violaciones de la cesación del fuego y los dos bandos han seguido dando pruebas de considerable medida y disciplina a este respecto. Sólo hubo tres incidentes en los que se estima que se hicieron disparos deliberadamente. Las fuerzas militares de los dos bandos cooperaron en las investigaciones de la UNFICYP, y la tensión siguió manteniéndose a un bajo nivel.

13. Continúa en vigor el acuerdo de 1989 sobre el retiro de personal de algunos emplazamientos en Nicosia, y sólo ha habido unas pocas violaciones de escasa importancia por ambos bandos. La UNFICYP sigue tratando de ampliar el acuerdo a otras zonas de Nicosia y sus alrededores, en particular a zonas en las que las tropas de los dos bandos se encuentran muy próximas unas de otras. Insto firmemente a ambos bandos a que cooperen en esos esfuerzos.

14. Durante el período de referencia se registró un aumento del número de violaciones del espacio aéreo. La zona de amortiguación de las Naciones Unidas fue sobrevolada 18 veces por aviones de las fuerzas aéreas turcas y 14 veces por aviones de la Guardia Nacional. Además, 44 aviones civiles sobrevolaron la zona procedentes del norte, y 19 procedentes del sur. En otras 10 ocasiones sobrevolaron la zona aviones civiles o militares de otros países. Todas estas violaciones crearon tensiones e incrementaron el riesgo de que se produjeran incidentes graves.

15. El programa de construcción de la Guardia Nacional aumentó en sus posiciones de defensa a todo lo largo de su línea de cesación del fuego, y sigue siendo motivo de disputas que a veces provocan un aumento de la tensión. Las fuerzas turcas siguieron reclamando para que se suspendieran los trabajos. La UNFICYP manifestó reservas sobre algunas de las construcciones y se quejó de que la Guardia Nacional no le hubiera avisado de antemano de las obras que iba a realizar. La Guardia Nacional se ha negado a menudo a cooperar en las investigaciones de la UNFICYP, y ha manifestado renuencia ante

la posibilidad de que se inspeccionaran sus posiciones. La Guardia Nacional afirmó que todas esas obras estaban en su zona de control y que no violaban el statu quo en absoluto.

16. En la zona cercada de Varosha no hubo incidentes dignos de mención. No obstante, las fuerzas de seguridad turcochipriotas siguieron restringiendo la libertad de movimiento de la UNFICYP en la zona. Como ya se ha comunicado al Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas consideran que el Gobierno de Turquía es responsable de mantener el statu quo en la zona cercada de Varosha %. Esta posición se ha reiterado en numerosas ocasiones ante las autoridades turcas y turcochipriotas.

17. Hace seis meses mi predecesor comunicó 4/ que barcos pesqueros y turistas grecochipriotas habían violado la prolongación en el mar de las líneas de cesación del fuego denominadas línea de seguridad marítima, que la UNFICYP había definido como medida práctica por razones de seguridad %, en las proximidades de Kokkina y Famagusta. El número de violaciones disminuyó durante los meses de invierno, pero en abril y mayo de 1992 el número de barcos que cruzaron la línea de seguridad marítima aumentó y en una ocasión ésto fue causa de que fuerzas turcas hiciesen disparos de advertencia contra los buques grecochipriotas. Estos incidentes aumentan la tensión y pueden ser peligrosos para las personas involucradas. Por tanto, es de esperar que las autoridades responsables ayuden a la UNFICYP a promover esa medida tan práctica como necesaria. Todos los interesados deben advertir a los pescadores, turistas y empresas turísticas de los peligros existentes y deben informarles acerca de la situación de la zona de amortiguación y de su prolongación en el mar.

18. Una vez más, grecochipriotas que casaron sin autorización en la zona de amortiguación causaron problemas de seguridad a la UNFICYP. A pesar de las gestiones efectuadas por la UNFICYP para instituir arreglos prácticos con las autoridades del Gobierno de Chipre que permitan resolver el problema, la UNFICYP, con un apoyo limitado de la policía de Chipre, tuvo que ocuparse de unos 119 casos de violación individual y tuvo que pasar unas 1.800 horas vigilando esta actividad en un período de solamente 15 días. Por razones de seguridad la UNFICYP está considerando la posibilidad de prohibir toda actividad cinegética en la zona de amortiguación. Se espera que todos los interesados cooperen con la Fuerza a este respecto.

19. Cada una de las partes me ha comunicado nuevamente su preocupación acerca de la magnitud de las fuerzas militares de la otra. Por lo que a mí se refiere, sigo muy preocupado acerca de la magnitud y el desarrollo de las fuerzas militares de las dos partes. Esta situación crea tensiones e implica el riesgo de que se produzcan incidentes graves.

20. El Gobierno de Chipre se quejó nuevamente ante las Naciones Unidas acerca del cambio de nombres topónimos y de la distribución de tierras y el establecimiento de escrituras de propiedad entre turcochipriotas y personas asentadas en la parte septentrional de la isla. He dado instrucciones a la UNFICYP para que plantea esta cuestión ante las autoridades turcochipriotas.

B. Restablecimiento de condiciones normales y funciones humanitarias

21. Como parte de sus esfuerzos para promover la vuelta a condiciones normales, la UNFICYP siguió facilitando las actividades humanitarias civiles en la zonas situadas entre las líneas. La cesación del fuego y adyacentes a ellas. La UNFICYP desempeña esas funciones sirviendo de intermediario entre los expertos técnicos y otras autoridades en ambos bandos. Ahora bien, ese proceso lleva mucho tiempo y por eso convendría que las partes dejaran de lado su renuencia y utilisaran los buenos oficios de la UNFICYP para facilitar la intensificación de los contactos entre las dos comunidades. Apoyo los esfuerzos de la UNFICYP para patrocinar reuniones bicomunales e insto sinceramente a las autoridades de las dos comunidades a que apoyen también esos esfuerzos.

22. El invierno pasado las precipitaciones fueron en Chipre superiores a la media. Como resultado, han mejorado mucho las reservas de agua, tanto subterráneas como en los embalses. No obstante, para garantizar que el aprovechamiento, la utilización y la distribución de los recursos de agua de la isla sean juiciosos y equitativos se precisa la cooperación estrecha y directa entre las partes. Entre las muchas cuestiones conexas, debería recibir atención inmediata por parte de las dos comunidades la gestión cuidadosa y necesaria del acuífero de Morphou.

23. En la zona septentrional de la isla viven hoy 551 grecochipriotas, de los cuales 548 residen en la península de Karpas y los 3 restantes en Kyrenia. La UNFICYP siguió desempeñando funciones humanitarias respecto de esos grecochipriotas, entregándoles alimentos y otros suministros proporcionados por el Gobierno de Chipre y la Cruz Roja de Chipre. En diciembre de 1991 las autoridades turcochipriotas establecieron una nueva norma según la cual todos los suministros que consideren que no son de carácter humanitario tradicional o que no cuenten con su aprobación específica estarán sujetos al pago de un derecho de aduana. Insto a las autoridades turcochipriotas a que adopten una política que facilite unas condiciones de vida sin restricciones para los grecochipriotas de la parte septentrional de la isla.

24. Ultimamente la UNFICYP tomó una iniciativa encaminada a volver a poner en manos de los representantes competentes de la Cruz Roja la entrega de correspondencia, suministros médicos y mensajes de la Cruz Roja a través de las líneas de cesación del fuego. Pido que se apoye plenamente esa iniciativa.

25. La UNFICYP entrevistó a grecochipriotas que habían solicitado su traslado permanente a la parte meridional de la isla para cerciorarse de que ese traslado era voluntario. Durante el período sobre el que se informa hubo tres de esos trasladados permanentes. La UNFICYP facilitó además 298 visitas de grecochipriotas de la región de Karpas a la parte meridional de la isla. Pese a sus decididos esfuerzos, la UNFICYP no ha podido persuadir a las autoridades turcochipriotas para que hagan menos estrictas las restricciones que actualmente se aplican a la frecuencia y duración de los trasladados temporales a la parte meridional de la isla de grecochipriotas que viven en la parte septentrional.

26. La UNFICYP siguió efectuando visitas periódicas a los turcochipriotas que viven en la parte meridional de la isla y ayudó a organizar reuniones familiares para turcochipriotas en el hotel de Ledra Palace. Estaba claro que las autoridades turcochipriotas daban preferencia a las solicitudes procedentes del Norte. Durante el período sobre el que se informa, de 58 solicitudes de turcochipriotas residentes en el sur de la isla que se tramitaron sólo se aprobaron 14. Se planteó esta cuestión a funcionarios superiores de la zona septentrional. Pese a las seguridades recibidas, no parece haber mejorado apreciablemente la situación. La UNFICYP siguió distribuyendo cheques de prestaciones sociales y de pensión a los turcochipriotas residentes en la parte septentrional de la isla que habían sido empleados del Gobierno de Chipre.

27. El número de maronitas que viven en la parte septentrional¹ de la isla ha seguido disminuyendo y hoy es de 250. La UNFICYP siguió contribuyendo a organizar contactos entre los maronitas residentes en la isla y a entregarles alimentos y otros artículos proporcionados por el Gobierno de Chipre.

28. La UNFICYP siguió prestando servicios médicos de emergencia, incluida la evacuación médica de civiles miembros de ambas comunidades residentes en el norte de la isla. Cuando surgió la necesidad, la UNFICYP acompañó a turcochipriotas a hospitales de la zona meridional y entregó regularmente medicamentos a miembros de la comunidad turcochipriota. Ultimamente han surgido dificultades en lo que se refiere a la actitud de ambas partes respecto del transporte de pacientes turcochipriotas a la zona meridional. Pido a las dos partes que protejan esas actividades humanitarias vitales contra las interferencias políticas.

29. La UNFICYP siguió facilitando las relaciones entre las comunidades en la aldea bicomunal de Pyla, ubicada en la zona de amortiguación. La UNFICYP ha dado su apoyo activo a los mukhtar de la aldea para que ejerzan la totalidad de sus funciones y, por razones estrictamente humanitarias, ha facilitado la búsqueda de soluciones prácticas para las cuestiones controvertidas. Ha instado a ambas partes a abstenerse de manifestaciones políticas u otras actividades que puedan poner en peligro las relaciones generalmente buenas que existen en Pyla entre las dos comunidades.

30. En marzo de 1992 el mukhtar turcochipriota pidió la ayuda de la UNFICYP para mejorar la recepción de las emisiones de radio y de televisión en turco, aumentando la altura de la antena existente y sustituyendo el material que había en el puesto de las fuerzas turcas situado más arriba de Pyla. La UNFICYP investigó todos los aspectos de esa propuesta y una vez que el mukhtar y las fuerzas turcas hubieron asegurado que el material de sustitución y el proyecto en conjunto sólo se utilizaría para los fines civiles declarados, la UNFICYP no puso objeciones a las modificaciones propuestas. En consecuencia se instaló el equipo que, según lo acordado, permanece bajo vigilancia de la UNFICYP.

31. El punto de control establecido por la policía de Chipre en la carretera Larnaca-Pyla, al sur de la zona de amortiguación, sigue impidiendo el paso de los turistas a la aldea de Pyla y ha trastornado mucho la economía de la aldea. En diversas ocasiones la UNFICYP ha pedido que se suprimiera ese obstáculo.

32. La UNFICYP ha seguido manteniendo con las partes conversaciones exhaustivas para facilitar las comunicaciones telefónicas entre los residentes turcochipriotas de Pyla y la zona septentrional.

33. En cooperación con la UNFICYP y otros organismos de las Naciones Unidas, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), en su calidad de coordinador de la asistencia humanitaria a Chipre, sigue promoviendo proyectos bicomunales encaminados a dar a los grecochipriotas y los turcochipriotas ocasiones de elaborar un enfoque unificado en relación con problemas que interesan a todo el país. Entre las actividades bicomunales hay seminarios, cursos prácticos, investigaciones, capacitación, reuniones de consulta, visitas e intercambio de experiencias y de equipo.

34. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como coordinador de las actividades operacional para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, prosiguió sus actividades en el marco del Plan Maestro de Nicosia y continuó proyectos bicomunales junto con los diversos organismos técnicos de las Naciones Unidas que trabajan en Chipre, que son la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

IV. COMITÉ SOBRE PERSONAS DESAPARECIDAS

35. Durante el período que se examina el Comité sobre Personas Desaparecidas en Chipre celebró cinco períodos de sesiones (57º a 61º), que abarcaron 18 sesiones, de las cuales a 12 asistieron los tres miembros y sus auxiliares, y a 6 asistieron solamente los tres miembros.

36. El tercer miembro prosigue sus esfuerzos encaminados a obtener el acuerdo de ambas partes para que todos los casos de personas desaparecidas se presenten al Comité. De ese modo las partes ayudarán al Comité a evaluar con precisión el problema de las personas desaparecidas en Chipre en su conjunto.

37. El 10 de abril de 1992 el Comité publicó un comunicado en el que se explicaban algunas dificultades con que se tropiezan y la naturaleza de los problemas que se están examinando actualmente. En particular, el Comité hizo un llamamiento público a los órganos oficiales y a los particulares para que proporcionaran al Comité cualquier información que obrara en su poder sobre las personas desaparecidas, grecochipriotas y turcochipriotas. El Comité consideraría esa información estrictamente confidencial. También recordó que, según los acuerdos en vigor, no se iniciaría ninguna acción judicial como resultado de declaraciones o de información facilitada al Comité.

38. En diciembre de 1990 mi antecesor escribió al Presidente Vassiliou y al Excelentísimo Señor Denktas para señalar que aunque el Comité llevaba en funcionamiento muchos años sólo se habían dado detalles sobre aproximadamente el 15% de los casos, e instó a las dos partes a que presentaran al Comité la totalidad de sus casos. Por desgracia, ninguna de las partes ha accedido todavía a la petición del Secretario General. En la misma carta, el Secretario General indicó que sería importante que en relación con la cuestión

del modo de tratar los resultados de sus investigaciones, los miembros del Comité, llegarán a un consenso sobre los criterios que las dos partes estarían dispuestos a aplicar en sus respectivas investigaciones. Añadió que también sería útil que el Comité examinara los medios de poner en conocimiento de las familias afectadas cualquier información de interés de que dispusiera el Comité sobre los casos que interesaran a esas familias. Es de lamentar que en el período considerado no se hayan realizado progresos en estas materias.

39. Tengo el convencimiento de que si la falta de progreso sobre las cuestiones mencionadas persistiera se vería perjudicada indefinidamente la labor del Comité. De continuar esa situación sería necesario efectuar un examen a fondo del Comité y de su labor.

V. ASPECTOS FINANCIEROS

40. Si el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la Fuerza más allá del 15 de junio de 1992, y en el supuesto de que se mantengan sus efectivos y responsabilidades actuales, se estima que el costo que representaría para las Naciones Unidas el mantenimiento de la UNFICYP por un nuevo período de seis meses es de 15,4 millones de dólares, según se detalla a continuación:

Costo estimado de la UNFICYP por principales categorías de gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

I. Costos operacionales para las Naciones Unidas

Movimiento de contingentes	290
Gastos operacionales	1 722
Locales (trabajos de conservación, agua, electricidad, etc.)	742
Raciones	965
Personal no militar, sueldos, gastos de viaje, etc.	3 231
Muerte e incapacidad	100
Gastos diversos e imprevistos	250
Total I	7 300

II. Reembolso de gastos extraordinarios de los Gobiernos que aportan contingentes

Pagas, subsidios y transporte	7 400
Equipo de propiedad de los contingentes	700
Total II	8 100
Total general (I y II)	15 400

/...

41. Las estimaciones no reflejan el costo total de la operación. Se excluyen, en particular, los gastos ordinarios que tendrían que efectuar los gobiernos que aportan tropas si sus contingentes estuvieran sirviendo en su propio país (es decir, pagas y subsidios ordinarios y gastos normales de material militar), así como los gastos extraordinarios que dichos gobiernos han convenido en absorber.

42. La financiación de la parte de los gastos de la Fuerza que sufraga la Organización depende totalmente de las contribuciones voluntarias de los gobiernos. A este respecto, los Estados Miembros han aportado solamente 4,4 millones de dólares, frente a unos gastos previstos de unos 15,4 millones de dólares para el período del mandato que está a punto de terminar. Como esas contribuciones nunca han bastado para cubrir el costo de la Fuerza, solamente se han satisfecho las solicitudes de reembolso presentadas hasta junio de 1991 por los países que aportan contingentes. A menos que se reciban contribuciones adicionales, el déficit acumulado en la Cuenta Especial de la UNFICYP ascenderá a unos 192,7 millones de dólares para los períodos transcurridos desde el establecimiento de la fuerza hasta el final del mandato actual.

VI. BUENOS OFICIOS DEL SECRETARIO GENERAL

43. En mi informe de 2 de abril de 1992 1/ informé al Consejo de Seguridad sobre mi misión de buenos oficios. El 10 de abril el Consejo aprobó la resolución 750 (1992). Se me ha pedido que antes de julio de 1992 presente al Consejo un informe completo sobre el resultado de mis esfuerzos.

VII. FUTURO DE LA FUERZA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN CHIPRE

44. Como se indicó en los párrafos 30 a 33 de mi informe de 3 de abril de 1992 1/, es posible que el Consejo de Seguridad pronto tenga que decidir cómo responder al retiro o la reducción de uno o más de los contingentes principales de la UNFICYP, medida que privaría a la Fuerza de los efectivos que se han juzgado necesarios para que ejecute su mandato actual. Este problema surge en gran parte porque la UNFICYP está sujeta a un sistema de financiación singular y muy poco satisfactorio que distorsiona los criterios normales para juzgar si se necesita una operación de mantenimiento de la paz y, en caso afirmativo, cuál debe ser su mandato y de cuánto personal debe disponer.

45. Por supuesto, el futuro de la UNFICYP también puede verse afectado por los resultados de los esfuerzos intensivos que realizo en la actualidad para completar el conjunto de ideas a las que se hace referencia en el párrafo 4 de la resolución 750 (1992), sobre la cual presentaré un informe al Consejo en julio de 1992.

46. En noviembre de 1990, mi predecesor nombró un grupo para examinar la organización y las operaciones de la UNFICYP. Entre las conclusiones del grupo de examen, cabe incluir las siguientes:

a) Las funciones de la UNFICYP (mantenimiento del statu quo y prevención de una reanudación de la lucha, y promoción de un retorno a las condiciones normales) siguen siendo válidas y necesarias;

b) Debido a la falta de acuerdo entre la UNFICYP y las dos partes, el mantenimiento del statu quo y la prevención de una reanudación de la lucha no pueden sostenerse por sí mismos. La presencia visible de la Fuerza y su despliegue a lo largo de la zona de amortiguación siguen siendo necesarios para que la UNFICYP pueda estar presente en el lugar y el momento requeridos;

c) Pese a que las funciones y tareas de la UNFICYP y las condiciones en que debe actuar son las mismas que en 1980, el número de puestos de observación con personal permanente se ha reducido en forma significativa y ha llegado al mínimo nivel aceptable. El número de efectivos sobre el terreno necesarios para los puestos de observación permanentes y provisionales, los puestos de control y las patrullas, entre otros, no puede reducirse más sin menoscabar la capacidad de la Fuerza para llevar a cabo las funciones necesarias que se derivan de su mandato.

Pese a la tercera de las conclusiones mencionadas, el grupo examinó la posibilidad de que la UNFICYP pudiera reemplazarse por una operación de mantenimiento de la paz según el modelo del antiguo Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG) o la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) en el Golán en la República Árabe Siria [1]. El grupo llegó a la conclusión de que ninguna de esas opciones era viable desde el punto de vista operacional en las condiciones imperantes en Chipre.

47. En todo caso, una operación basada total o parcialmente en observadores militares costaría a las Naciones Unidas más que la fuerza actual basada en la infantería. Ello se debe a que el costo de pagar dietas por misión a los observadores militares (que es el arreglo financiero normal para dicho personal) excedería el costo que representaría para las Naciones Unidas el personal de infantería que los observadores reemplazarían. (El costo anual estimado de los observadores militares desplegados en Chipre para las Naciones Unidas conforme a los arreglos financieros existentes sería superior a los 30.000 dólares por persona.) Por otra parte, es evidente que las dietas por misión tendrían que pagarse puntualmente, mientras que en el momento actual las Naciones Unidas llevan 10 años de atraso para reembolsar los costos de los contingentes a los gobiernos contribuyentes. Además de sus deficiencias operacionales, la opción relacionada con los observadores militares no sería pues viable desde el punto de vista financiero salvo que se suponga que el Consejo de Seguridad aceptaría un aumento en el costo de la Fuerza y la posibilidad de financiarla mediante cuotas.

48. Mi predecesor propuso otra solución posible, a saber, reducir la UNFICYP de los cuatro batallones actuales a tres batallones algo más numerosos. Con la cooperación de los gobiernos que aportan efectivos, ello habría producido

economías del 30% sin reducir el número de efectivos sobre el terreno. No obstante, para elegir esta opción habría sido necesario pasar a una financiación mediante cuotas, medida que no contaba con el apoyo necesario en el Consejo. Todavía sigo pensando que ésta es la mejor opción disponible.

49. Ahora que la cuestión está sobre el tapete, por razones enteramente comprensibles, gracias a algunos de los gobiernos que aportan efectivos, el Consejo podría proceder, a grandes rasgos, en dos formas. Una sería mantener el mandato existente y aceptar los riesgos de tratar de ejecutarlo con menos efectivos; la segunda sería adaptar el mandato para que pudiera ser ejecutado por el número de efectivos con los que se crea probable contar con los arreglos financieros actuales. En cualquier caso, el Consejo de Seguridad debería asegurarse de que hay perspectivas razonables de estabilidad para los próximos años, con objeto de evitar una disminución gradual de la Fuerza o repetidos cambios en su mandato como resultado de las decisiones que adopten los gobiernos que aportan efectivos. Por consiguiente, sería necesario celebrar consultas detalladas con estos últimos antes de presentar recomendaciones al Consejo de Seguridad.

50. Cualquiera de ambas opciones entrañaría riesgos, pero la segunda sería la más arriesgada. Ello se debe a que implicaría abandonar la función que ha permitido a la UNFICYP mantener la paz en Chipre desde 1974, esto es, el control de la zona de amortiguación. Esta zona no es una árida tierra de nadie. Tiene una población residente bastante numerosa y en ella se desarrollan actividades agrícolas e industriales de cierta importancia. Sin la presencia de los contingentes de las Naciones Unidas para supervisar esas actividades y asegurar que no haya avance de las fuerzas militares de ambos lados, el peligro de que incidentes sin importancia adquieran proporciones de conflicto armado aumentaría notablemente. Si se supone que por tales razones el Consejo de Seguridad desearía mantener el mandato actual de la UNFICYP, la pregunta que debe examinarse es cómo debe ejecutarse ese mandato con menos efectivos.

51. En tales circunstancias, sería esencial que hubiera la menor reducción posible en el número de efectivos sobre el terreno. Debe exhortarse muy energicamente a los gobiernos contribuyentes que deseen mantener su participación con personal reducido a que no toquen sus compañías sobre el terreno y a que concentren las reducciones en su cuartel general y en los elementos de apoyo.

52. Sin embargo, una solución mejor sería cambiar la estructura de la UNFICYP con objeto de mejorar la relación entre los efectivos sobre el terreno y el personal del cuartel general y de apoyo. Por tal razón, comparto la preferencia de mi predecesor por una estructura de tres batallones. En el momento actual, los cuatro batallones (o unidades equivalentes) desplegados sobre el terreno en Chipre tienen en promedio efectivos de menos de 400 personas cada uno. Ello es a todas luces menos eficiente que los grandes batallones que las Naciones Unidas han desplegado en operaciones de mantenimiento de la paz más recientes (efectivos de 750 personas en Namibia, 850 en Camboya, 900 en Croacia). La peor opción, desde el punto de vista de las Naciones Unidas, sería pues que los cuatro gobiernos redujeran aún más el tamaño de sus batallones actuales.

53. La opción menos inconveniente, también desde el punto de vista de las Naciones Unidas, sería que uno de los contingentes actuales se retirara completamente y que los demás aumentaran sus efectivos sobre el terreno o, si ello no fuera posible, que redujeran algunos de sus efectivos de apoyo o del cuartel general. El Comandante en Jefe anterior de la Fuerza, en su visita de despedida a Nueva York, me dijo que creía que sería posible realizar tales economías, que podrían utilizarse para mantener el número actual de efectivos sobre el terreno dentro de una Fuerza más pequeña.

54. Otra posibilidad para mejorar la relación de los efectivos sobre el terreno sería que dos o más gobiernos contribuyentes formaran un único batallón combinado más numeroso, con un cuartel general mixto. Este es un concepto evidentemente difícil y en los sondeos preliminares con los gobiernos que aportan efectivos a la UNFICYP se ha demostrado poco entusiasmo por él. Un enfoque menos radical sería encontrar maneras de compartir algunas funciones de apoyo administrativo y logístico entre los batallones en forma que redujera en general el número de efectivos asignados a tales funciones.

55. Si se hace inevitable una reducción de los efectivos de la UNFICYP sobre el terreno, la Fuerza necesitará una rápida capacidad de refuerzos para abordar cualquier situación que no pueda controlar con sus efectivos reducidos. El único Gobierno factible para contar con esa capacidad sería el Reino Unido, utilizando efectivos que ha desplegado con fines nacionales en las zonas de bases soberanas en Chipre.

56. El examen de las posibles opciones que acaba de realizarse refleja las prioridades y preferencias de las Naciones Unidas, que no coinciden necesariamente con las de los gobiernos que aportan contingentes, los que estarán guiados por sus propias prioridades políticas y militares. Por consiguiente, es necesario celebrar consultas para aclarar con los gobiernos que aportan efectivos cuáles son sus intenciones precisas acerca de la participación continua en la UNFICYP, incluido el momento de cualquier reducción o retiro de sus contingentes, y explorar con ellos las posibilidades examinadas en el presente informe. En esa forma será posible definir propuestas concretas para someterlas al Consejo de Seguridad en el momento oportuno.

VIII. OBSERVACIONES

57. En los últimos seis meses, la UNFICYP continuó cumpliendo sus importantes funciones en forma ejemplar, a veces en circunstancias difíciles.

58. Creo que las dos comunidades podrían utilizar mejor la capacidad de la UNFICYP para promover y facilitar un mayor contacto entre ellas. Esa útil función se deriva del mandato de la Fuerza de promover un retorno a las condiciones normales en la isla y continuará recibiendo mayor énfasis.

59. Según mis instrucciones, se han dado a conocer a las autoridades de ambos lados en Chipre mis preocupaciones acerca de la situación en Pyla y mi opinión de que el carácter bicomunal de la aldea exige especial cooperación y

/...

comprensión de ambas partes. Reviste fundamental importancia que se permita a los mukhtar grecochipriota y turcochipriota de la aldea que trabajen juntos sin injerencia externa de manera de que puedan ejercer toda la gama de sus responsabilidades en los asuntos de la aldea. Por consiguiente, exhorto a ambos lados a abstenerse de injerirse en las actividades locales en Pyla. La UNFICYP continuará cumpliendo su mandato de restaurar las condiciones normales mediante el suministro de toda la asistencia posible para una cooperación eficaz entre ambos mukhtar. También continuará ejerciendo activamente su responsabilidad de resolver las cuestiones que son objeto de controversia en la aldea, facilitando soluciones prácticas basadas en criterios estrictamente humanitarios.

60. En las circunstancias imperantes, creo que la continua presencia de la Fuerza en la isla sigue siendo indispensable para lograr los objetivos establecidos por el Consejo de Seguridad. Recomiendo pues al Consejo que prorrogue el mandato de la UNFICYP por otro período de seis meses, esto es, hasta el 15 de diciembre de 1992, con sujeción a posibles cambios en su tamaño y su mandato para los cuales tal vez necesite pedir la aprobación del Consejo a la luz de las consultas previstas en el párrafo 56 *supra*. De conformidad con la práctica establecida, he emprendido consultas sobre este asunto con las partes interesadas e informaré al Consejo a ese respecto tan pronto se terminen.

61. Al hacer esta recomendación, debo hacer hincapié una vez más en que la UNFICYP hace frente a una crisis financiera crónica y cada vez más profunda, que impone una carga muy injusta a los países que aportan contingentes. Comparto plenamente la preocupación de sus gobiernos por esa situación. En su informe de 15 de octubre de 1991 *q/* sobre la financiación de la UNFICYP, mi predecesor reiteró oficialmente su creencia de que la mejor forma de financiar la UNFICYP en forma más equitativa sería que la parte de los costos de la Fuerza correspondiente a las Naciones Unidas se financiara con cargo a cuotas. Tras la aprobación de la resolución 682 (1990) del Consejo de Seguridad, de 21 de diciembre de 1990, la Secretaría cooperó activamente con el Consejo de Seguridad en sus deliberaciones sobre esta cuestión y determinó un nuevo método de definir y racionalizar los costos extraordinarios. Si el Consejo decidiera que la Fuerza pase a finanziarse mediante cuotas, los gobiernos interesados han convenido en reducir sus reclamaciones en un 29%. Sigo abrigando la esperanza de que el Consejo decida suministrar a la UNFICYP una base financiera sólida y segura.

62. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a los gobiernos que aportan contingentes y policía civil a la UNFICYP por el firme apoyo que han seguido prestando a esta importante operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. También deseo agradecer a los gobiernos que han aportado contribuciones voluntarias para la financiación de la Fuerza.

63. En conclusión, deseo rendir homenaje a mi Representante Especial, el Sr. Oscar Camilón, al Comandante en Jefe de la Fuerza, General de División Michael Minehane y a su predecesor, el General de División Clive Milner, y al personal militar y civil de la UNFICYP que ha continuado cumpliendo con eficiencia y dedicación las importantes y difíciles responsabilidades que les ha confiado el Consejo de Seguridad.

/...

Notas

1/ S/23780.

2/ Véase Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo quinto año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1980, documento S/14275 y nota 57.

3/ Véase ibid., trigésimo octavo año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1983, documento S/15812, párr. 14.

4/ S/23263.

5/ S/18880, párr. 28.

6/ Véase Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, cuadragésima año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1985, documento S/17657, párr. 19.

7/ S/21982, párrs. 54 a 59.

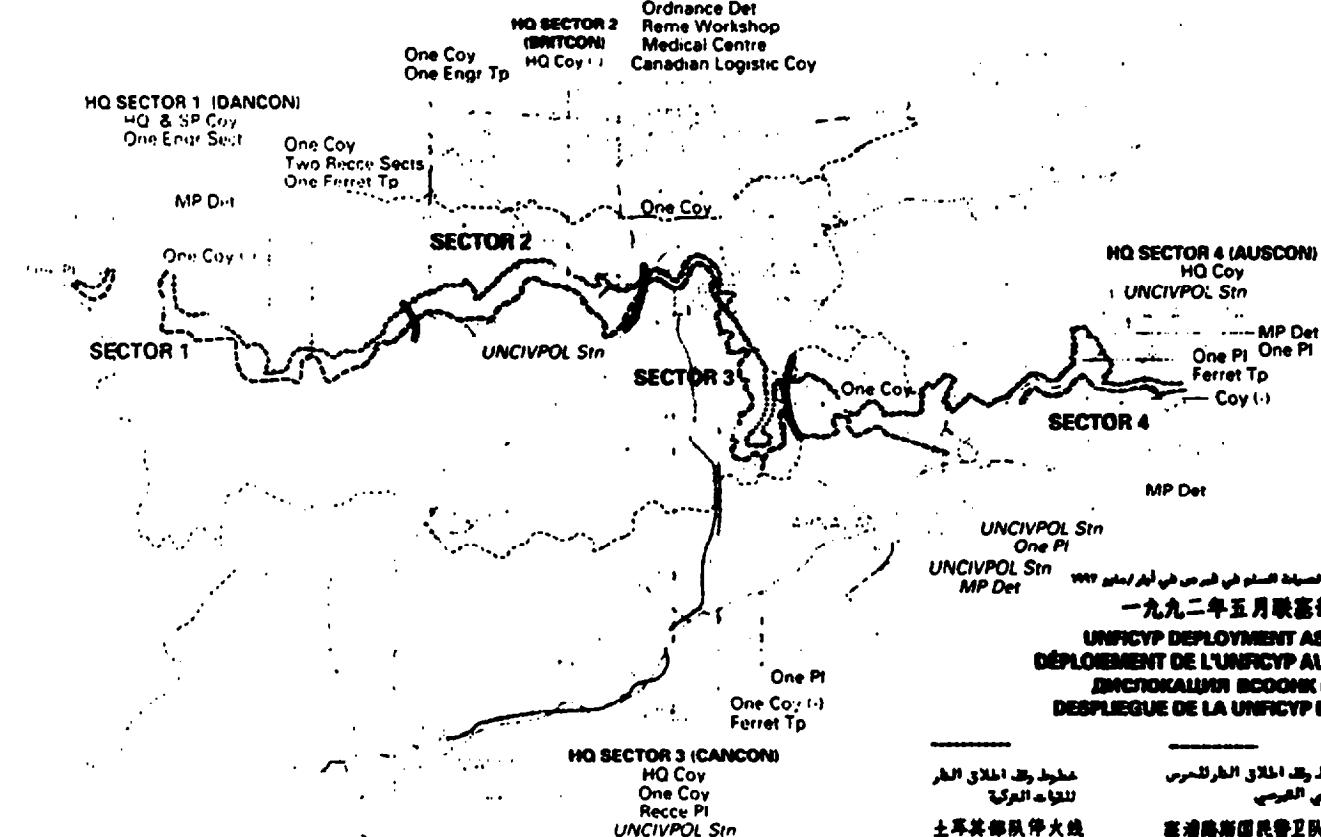
8/ S/23144.

· 塞浦路斯 · CYPRUS · CHYPRE · КИПР · CHIPRE

区域	مطار، مهبط
District boundary	机场，简易机场
Limite de district	Airfield, airstrip
Граница охорон	Aéroport, terrain d'atterrissement
Limite de distrito	Aeropuerto, pista de aterrizaje

HQ UNFICYP
HQ UNCIVPOL
HQ BRITCON
HQ CANCON
Force Scout Car Sqn (-)
UN HP Coy (-)
UNFICYP Support Regt
Engineer Det
Signal Sqn
Army Air Corps Flight
Transport Sqn
Ordnance Det
Reme Workshop
Medical Centre
Canadian Logistic Coy

UNFICYP DEPLOYMENT AS OF MAY 1992



Liaison Post

一九九二年五月联塞部队的部署
UNFICYP DEPLOYMENT AS OF MAY 1992
DÉPLOIEMENT DE L'UNFICYP AU MOIS DE MAI 1992
ДИСЛОКАЦИЯ БОЕВЫХ СИЛ НА МАЙ 1992
DESPLEIGUE DE LA UNFICYP EN MAYO DE 1992

停火线	خط وقف اطلاق النار	停火线	Line of Ceasefire
土耳其军队停火线	خط وقف اطلاق النار للجيش التركي	土耳其军队停火线	Cease-Fire Lines of Turkish Forces
塞浦路斯国民卫队停火线	خط وقف اطلاق النار للحرس الوطني القبرصي	塞浦路斯国民卫队停火线	Cease-Fire Lines of Cyprus National Guard
联塞部队行动分界线	خط وقف اطلاق النار بين القوات المحتلة	联塞部队行动分界线	UNFICYP operational boundaries
停火线	خط وقف اطلاق النار	停火线	Line of Ceasefire
土耳其军队停火线	خط وقف اطلاق النار للجيش التركي	土耳其军队停火线	Cease-Fire Lines of Turkish Forces
塞浦路斯国民卫队停火线	خط وقف اطلاق النار للحرس الوطني القبرصي	塞浦路斯国民卫队停火线	Cease-Fire Lines of Cyprus National Guard
联塞部队行动分界线	خط وقف اطلاق النار بين القوات المحتلة	联塞部队行动分界线	UNFICYP operational boundaries